Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 326/2012

Campus Universitario, San Lorenzo, 20 de abril de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El parecer favorable del Comité de Evaluación de Ofertas según Acta Nº 13/2012 de fecha 19/04/2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa por Contrato Abierto Plurianual para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**, a la Firma **TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez**,"de conformidad a lo establecido en el inc. (a) del Art. 4° de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Resolución Nº 126 de fecha 24 de febrero de 2012, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2012.
- La Resolución Nº 312/2012 del 17 de abril de 2012.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **Adjudicar** a la Firma **TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez."**, el llamado a Contratación Directa por Contrato Abierto para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**, por un monto mínimo de **G. 27.500.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Quinientos Mil) y hasta un monto máximo de G. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) IVA Incluido.**

Art. 2º) **Comunicar** esta resolución a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Gabriel Fleitas Ferrari
Encargado de Despacho
Secretaria

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano